



**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)
Proceso No. 2019-1065

Si bien el apoderado de la parte actora informa que el oficio No 6655 de fecha 26 de noviembre de 2019 fue radicado ante las diferentes entidades financieras (fl. 107 C.1), se requiere al apoderado para que en el término de ejecutoria de la presente providencia, acredite dicho trámite.

NOTIFÍQUESE,

Sidney Cely Pérez
ANA SIDNEY CELY PÉREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR APLICACIÓN HECHA
EN EL ESTADO No. 102 JUZGADO HOY
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.
A. (e) Secretario(a)
11 NOV 2020